

## **Cuba preparada para enfrentar presencia del virus de Chikungunya**

En el mes de diciembre del año 2013, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, emitieron la primera alerta epidemiológica sobre la entrada del virus de Chikungunya en la región del Caribe, reportando hasta la fecha transmisión en 16 países de la región

Autor: [Granma](#) | [internet@granma.cu](mailto:internet@granma.cu)

17 de junio de 2014 22:06:27

En el mes de diciembre del año 2013, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, emitieron la primera alerta epidemiológica sobre la entrada del virus de Chikungunya en la región del Caribe, reportando hasta la fecha transmisión en 16 países de la región.

Desde la notificación de los primeros casos, el Ministerio de Salud Pública de Cuba emitió indicación para reforzar las medidas de vigilancia y control a los viajeros procedentes de países con riesgos de la enfermedad, fundamentalmente del área del Caribe.

En el reporte del seis de junio, la Organización Panamericana de la Salud informó un acumulado de 130 mil 941 casos sospechosos de la enfermedad con 4 mil 486 confirmados autóctonos; fueron notificados además 35 casos importados en seis países, que incluyen a: Estados Unidos, Panamá, Chile, Aruba, Barbados y Cuba.

Hasta el momento en el país se han detectado seis personas afectadas por el virus de Chikungunya, casi en su totalidad ciudadanos cubanos vinculados al comercio ilícito, que han viajado recientemente, y lo hacen con frecuencia a Haití (5) y República Dominicana (1). Todos los enfermos evolucionan favorablemente. A diferencia de aquellos, los colaboradores cubanos antes de viajar a nuestro país son sometidos a una estricta cuarentena.

El Chikungunya es un virus que se transmite al hombre por la picadura de los mosquitos *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus* (ambos presentes en el país).

Los síntomas de la enfermedad aparecen después de un periodo de incubación de tres a siete días de forma brusca y comprenden fiebre alta, dolor de cabeza, erupción en la piel, dolores musculares y articulares, que pueden acompañarse de inflamación a este nivel.

Se recomienda a las personas con residencia permanente en Cuba, que realizan viajes a países del área del Caribe, adoptar medidas para su protección durante su estancia y acudir en las primeras 72 horas de su regreso al consultorio del Médico de Familia para realizar el Control Sanitario. De presentar algún síntoma de los antes referidos, personarse de inmediato a los servicios de salud más cercanos.

El Sistema de Salud ratifica la necesidad de intensificar la lucha antivectorial que se viene realizando en el país, por lo que se hace imprescindible que en cada vivienda y centro laboral se garanticen las acciones necesarias para eliminar los posibles criaderos de estos vectores. El personal de salud está debidamente capacitado y se han adoptado las medidas requeridas para la atención de los casos.

Ministerio de Salud Pública

17 de junio de 2014